

25 ANIVERSARIO



DE LA SUCESION

como Juan Carlos I «el Breve». O sería Rey de todos los españoles sin excepción o no sería.

Aunque tal circunstancia parece olvidada hoy, en este desmemoriado país, así es como accedió D. Juan Carlos de Borbón al título de sucesor a la jefatura del Estado y así es como fue proclamado Rey el 22 de noviembre de 1975, una vez que se produjo la muerte del general Franco.

Nuestra actual Monarquía posee, por tanto, un pecado original referente a la forma en que se instauró. Sin embargo, como proclama el cristianismo respecto de los pobres mortales, la redención de dicho estigma pasa por el bautismo.

Si se quería que la Monarquía instaurada perdurase como forma política del Estado español, no había más solución que la bautismal. Y de esta manera el Rey se sumergió en las aguas de un Jordán que implicaba tres cosas.

En primer lugar, a él se debe especialmente el mérito de la ejemplar transición a la democracia, pasando, como diría el verdadero inspirador de este fenómeno, Torcuato Fernández-Miranda —sobre el que se sostendrá una reveladora tesis doctoral próximamente en la Universidad Complutense— «de la ley a la ley».

En segundo lugar, el Rey adquirirá la legitimidad dinástica a través de la renuncia de su padre, respetando así a posteriori las leyes de la Monarquía.

Y, por último, en la Monarquía española, según señala la Constitución vigente, no se reconocen más poderes efectivos a su titular que los meramente representativos, simbólicos, moderadores o arbitrales, al igual que ocurre con sus homólogos europeos.

MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.— En una palabra, la Monarquía del 18 de julio, ideada por Franco y sus seguidores para perpetuarse en el poder, se ha convertido, a través de cuatro fechas (22 de julio de 1969, 22 de noviembre de 1975, 6 de diciembre de 1978 y 23 de febrero de 1981), en una Monarquía constitucional y democrática, aceptada hoy por la casi totalidad de los españoles.

La razón de este prodigio estriba en que su titular comprendió a tiempo que era necesario desprenderse de todo tic o vestigio franquista que supusiese una clara merma a su credibilidad y a la de la institución que encarna.

Y de ahí lo paradójico de la situación española actual: mientras que la Monarquía, de procedencia franquista, aparece como la institución más valorada por los españoles, en el conjunto de nuestra democracia, los tics o vestigios franquistas han hallado su caldo de cultivo en instituciones o personas que proceden especialmente del presente régimen.

El deseo de mantenerse en el poder a toda costa, la tendencia de acallar a todo medio de comunicación que sea hostil a los gobernantes, el uso de la televisión pública en beneficio del «régimen», el deterioro que sufren instituciones del Estado por no renovarse a su tiempo, la patrimonialización del Estado en ventaja de un partido, los casos interminables de corrupción, el culto a los mediocres que ni siquiera son leales, son algunos de los múltiples ejemplos de una cultura política franquista que sigue enquistada en nuestra «democrática» clase gobernante.

La Monarquía, como he dicho, tuvo que sumergirse en su Jordán liberador, pero gran parte de nuestra clase política, aunque reniegue teóricamente del franquismo, en la práctica, para poder liberarse de esos vestigios originales o sobrevenidos, requiere urgentemente una profunda inmersión en el Ganges de la democracia.

Impreso por Fernando Gómez. Prohibida su reproducción.
JORGE DE ESTEBAN es Catedrático de Derecho Constitucional y miembro del Consejo Editorial de EL MUNDO



El Príncipe, en el acto de jura como sucesor del jefe del Estado a título de Rey.

EUROPA PRESS

Franco, hacedor de reyes

ANTONIO GARCIA TREVIJANO

Es bastante frecuente en la historia de los pueblos que tiranos y dictadores funden dinastías para perpetuarse en el poder a través de sus genes. Es más, en el origen de casi todas las monarquías hay un conquistador violento o un usurpador sin escrúpulos.

La legitimidad de origen, principio básico de las monarquías hereditarias, no es otra cosa, en el fondo, que una prescripción aristocrática del delito de conquista por las armas o de usurpación por el engaño, que opera en general a favor de los primogénitos de la tercera generación.

El nieto de rey es el primer rey por derecho de sucesión. Es decir, el primer rey legítimo. Su abuelo lo fue por derecho de conquista o de engaño. Su padre fue rey por derecho de la fuerza residual de los cortesanos del abuelo. El nieto de rey es el verdadero fundador de la monarquía hereditaria, por derecho divino.

Pero casi todas las monarquías europeas no tienen su origen dinástico, incluida la inglesa, en la fuerza propia del fundador. Son otros poderes los que entronan a un monarca, generalmente extranjero, para evitar entre ellos una lucha por la supremacía que podría destruirlos en guerras civiles de resultado incierto, o para que la potencia que lo entroniza cuente con un gobierno aliado en el concierto o desconcierto de las naciones. Estos dos objetivos han dado lugar a los dos tipos de hacedores de reyes y a las dos clases de reyes que la historia consagra.

Napoleón es el clásico ejemplo del hacedor de reyes por motivos de seguridad o de grandeza propia y nacional. La

dinastía sueca conserva el trono porque el general Bernadotte se insubordinó a Napoleón, rechazando la condición de rey vasallo y aceptando con lealtad la de rey árbitro que necesitaba la oligarquía sueca.

Pero el modelo de la monarquía moderadora de las oligarquías nacionales se encuentra en la brillante Polonia del siglo XVI. Época en la que Cracovia disputaba la supremacía del saber a la Sorbona, y las guerras de religión sembraban de contiendas civiles a casi toda Europa. Allí, un caudillo católico rechazó la corona que le ofrecieron los demás oligarcas y el Papa, por la razón expresa, devenida desde entonces emblemática de las monarquías modernas, de que «el rey reina pero no gobierna».

¿A cuál de estos tipos pertenece la decisión de Franco de hacer rey al Príncipe Juan Carlos? Es evidente que Franco, un nacionalista por instinto militar, no lo hace por motivos de seguridad o de integración europea como Napoleón, ni para preservar el porvenir de los clanes políticos franquistas, a los que despreciaba. Tampoco nombra un rey hecho a su medida para dar tranquilidad a la oligarquía financiera o a la Iglesia, porque él no ve en ellas privilegios que puedan ser contestados, sino instituciones normales de la vida civil y religiosa.

Franco nombra sucesor a un rey, cuya única legitimidad le viniera de su régimen político, para garantizar la unidad del Ejército y la continuidad de su obra contra el peligro de revisionismo. Sabía que el nuevo rey no podría gobernar como él. Pero confiaba en el juego de ambiciones y de intereses que se anudaría en torno a su persona, para conseguir que la

libertad de asociación no alterara la relación de fuerza que mantenía fuera del Estado al PCF y a los nacionalismos independentistas. La maniobra de Franco fue defensiva y pensando en el poder efectivo de un rey que fuera el jefe indiscutido del Ejército. El testimonio del general Alonso Vega, dado en mi casa semanas antes del nombramiento, en presencia de un presidente de banca en activo, es irrefutable.

¿Por qué aceptó el Príncipe ser nombrado rey por Franco contra la voluntad de su padre, Don Juan de Borbón, titular legítimo de la Corona? Esta aceptación implicaba un salto atrás en la historia, cuando las monarquías podían ser instaladas sin principio de legitimidad, como hizo el General Prim con Amadeo de Saboya. Pero el Príncipe prefirió el pájaro de la Corona en su cabeza que esperar a las cien coronas volando sobre la de su padre. Había sido educado en el más pobre de los pragmatismos. El que no puede distinguir entre realidad realizada y realidad realizable. En consecuencia, no apreciaba el valor de las ideas y de los principios. El realismo era lo que tenía en mano. Todo lo demás eran sueños de ilusos fracasados.

El Príncipe aceptó el nombramiento de sucesor de Franco a título de Rey para «salvar la Monarquía», como le escribió a su padre. No importaba que la monarquía salvada violara el honor dinástico o familiar, como le contestó su padre recordando probablemente a Montesquieu (la Monarquía se basa en el honor, la República en la virtud), cuando el juicio del realismo del poder dictaba que la elección no era entre una monarquía sin honor o una monarquía con legitimidad,

sino entre la continuidad en el poder de una Monarquía impuesta por el dictador o un nuevo exilio de toda la familia real. Interviene en la redacción de las cartas de contestación a Franco y Juan Carlos. Pero no en la del comunicado de prensa de Don Juan, preparado por Don Pedro Sáinz Rodríguez y Arcila, ni en su decisión de disolver el Consejo privado y el secretariado.

El entendimiento mutuo entre padre e hijo era imposible, no tanto por una diferencia de principios morales como podría pensarse, sino por algo mucho más profundo y de carácter previo a todo juicio moral. La visión instintiva de la propia existencia. La del Príncipe, una existencia regada. La de Don Juan, una existencia sacrificada. El abismo mental que separaba a esos dos mundos, el del exilio con difamación y el del poder con la gloria, era insalvable.

Por eso la salvación de la Monarquía de Franco, aunque fuera con la buena intención de transformarla, exigía el sacrificio hasta el final de la existencia de Don Juan. Los que forzaron la renuncia posterior, que era innecesaria, aunque también fuera con la buena intención de dar un sentido histórico al sacrificio, no sabían que la dignidad es el último recurso sentimental que mantiene en pie a una vida puesta al servicio de ideas o principios que los más próximos en afecto abandonan.

Es difícil encontrar un caso parecido de inmolación. Para mí ha sido un honor, una suerte y una causa de sufrimiento haber merecido la confianza y amistad de Don Juan de Borbón, y haberlo podido acompañar y aconsejar, siempre a su petición, en los momentos más crueles de su vida.